ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CPS- MGA-107 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER Y LEIDY CHAPARRO SUAREZ

CONTRATO	**CPS-MGA-107-2026 DEL 29 DE ENERO DE 2026**
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS AUXILIARES E INSTRUMENTALES DEL ÁREA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y EL APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE SUS DERECHOS"**
CONTRATISTA	**LEIDY CHAPARRO SUAREZ**
VALOR DEL CONTRATO	**DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.900.000)**
C.D.P (No. Y FECHA)	**01-152-26 DEL 29 DE ENERO DE 2026**
C.R.P (No. Y FECHA)	**01-170-26 DEL 30 DE ENERO DE 2026**
PLAZO	**UN (01) MES**
FECHA DE INICIO	**02 DE FEBRERO DE 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN	**28 DE FEBRERO DE 2026**
SUPERVISOR	**ELIZABETH CRISTINA GUARÍN LIZCANO - SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**

RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.255.736 de Bucaramanga, quien actúa en nombre y Representación Legal del Municipio de Málaga – Santander, en su calidad de Alcalde Municipal, debidamente posesionado mediante Acta protocolizada en Escritura Pública No. 825 de fecha treinta (30) de Diciembre 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Numeral 3 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 , las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Concepto No. 2215 de 2014 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, quien para los efectos del presente documento se denominará MUNICIPIO DE MÁLAGA o EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra parte, **NOMBRE DEL CONTRATISTA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.096.951.829** de Málaga, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la Liquidación por Mutuo Acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No. CPS-MGA-107 de 2026** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que, el objeto del Contrato se estipuló así: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS AUXILIARES E INSTRUMENTALES DEL ÁREA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y EL APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE SUS DERECHOS". SEGUNDA**: Que, el valor del Contrato se estimó en la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.900.000). TERCERA:** Que, se estableció como plazo de ejecución del Contrato **No. CPS- MGA-107 de 2026**, hasta el veintiocho (28) de febrero de 2026, contados a partir del dos (02) de febrero de 2026. **CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el Contrato, la Supervisión fue realizada por la Doctora **ELIZABETH CRISTINA GUARIN LIZCANO,** Secretaria General y de Gobierno en Calidad de Supervisora del Contrato **No. CPS- MGA-107 de 2026**, el cual para para autorizar los pagos acordados, certificó que el Contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el Contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones). **QUINTA:** Que, el Contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente Liquidación, con base en lo anterior las partes proceden a la Liquidación del Contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan

en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la Liquidación por Mutuo Acuerdo del Contrato **No. CPS- MGA-107 de 2026**, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$2.900.000
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$2.900.000
VALOR EJECUTADO	$2.900.000
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$ 0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
Pago No. 1	Junio 02 de 2026	$2.900.000,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que, el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta de ahorros No. **31293096883 de Bancolombia,** que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del Municipio de Málaga para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del Contrato **No. CPS- MGA-107 de 2026**, que se Liquida mediante el presente documento. **CLAUSULA TERCERA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente, y pueden ser consultados en el aplicativo del SECOP II con el número de Proceso **No. CPS- MGA-107 de 2026** como: soportes del proceso contractual, minuta del Contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión. **CLÁUSULA CUARTA:** Remítase copia de la presente Acta de Liquidación a la oficina de Contratación el Municipio de Málaga, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Málaga, 02 JUN 2026

POR EL MUNICIPIO

RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ
Alcalde Municipal

EL CONTRATISTA

LEIDY CHAPARRO SUAREZ
Contratista

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	LEIDY CHAPARRO SUAREZ	Contratista	
REVISÓ	ELIZABETH CRISTINA GUARÍN LIZCANO	Secretaria General y de Gobierno	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			